



Universidad de Concepción
DECRETO U. DE C. N° 2017 108

VISTO :

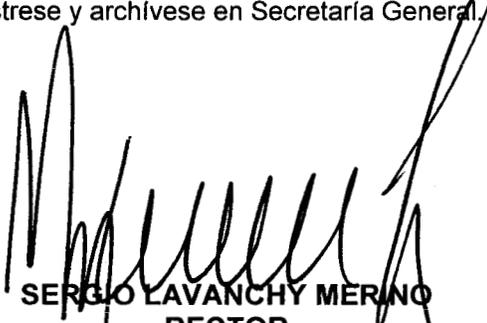
Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota DM/178/2017 de 10.07.2017, mediante la cual comunica la designación del profesor Luis Jorge Gajardo Navarrete como Vicedecano de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente efectuada por el Sr. Gajardo Navarrete respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2016-028 de 11.03.2016 y N° 2014-057 del 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

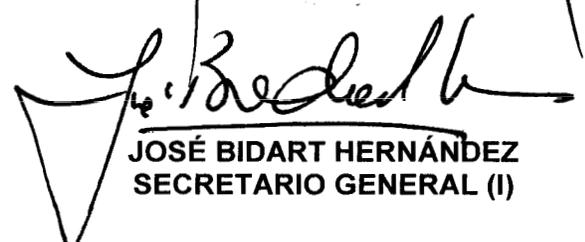
1. Nómbrase al Sr. **LUIS JORGE GAJARDO NAVARRETE** como Vicedecano de la Facultad de Medicina, a contar del 1 de julio de 2017, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su periodo.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 4 de agosto de 2017.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL (I)

CH/CRP/mmr